



Expte. Nº 69.551.-

SANTA FE, 10 de abril de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se solicita transformación de cargos a los fines de dar de alta un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "B", para las asignaturas "Hidrología Aplicada" de la carrera Ingeniería Ambiental e "Hidrometeorología" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

QUE para el caso es de aplicación el Acta Acuerdo suscripta a nivel particular, de fecha 29 de marzo de 2016;

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento de Personal de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la siguiente transformación de cargos que tendrán vigencia a partir de la sustanciación del respectivo concurso en el marco del acuerdo paritario a nivel particular:

BAJA:

-Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Exclusiva "A", Ordinario.

Puntos: 217.

ALTA:

- Un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "B", para el desarrollo de tareas de docencia en las asignaturas "Hidrología Aplicada" de la carrera Ingeniería Ambiental e "Hidrometeorología" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Hidrología a la que fuere pertinente afectarlo.

Puntos: 296.

La diferencia de 79 puntos será cubierta por partidas presupuestarias del inciso 1 área 51.4 de la Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 82/17